



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 098

Fecha: 12 de agosto de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2018-00086	Proceso Ejecutivo	Liana Solórzano Herazo	Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.	09/08/2019	Auto	Principal	Se ordena la suspensión del proceso por intervención forzosa
2.	2018-00265	Proceso Ejecutivo	Unidad Médica Móvil la Candelaria Ltda.	E.S.E. Hospital Santa Catalina de Sena	09/08/2019	Auto	Principal	No se libra el mandamiento de pago
3.	2018-00331	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Milena del Carmen Peña Montes	Municipio de Colosó	09/08/2019	Auto	Principal	Se inadmite la demanda

Se publica hoy 12 de agosto de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria